

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1072

DALCAHUE, 11 de Abril del 2014.

V I S T O S: El Cometido Funcionario N° 359, 361, Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. Doña Sara Ordenes Cariqueo, Diectivo grado 9° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Evanan traslado de funcionarios OMIL a sectores de Puacura, Pid-Pid, Piruquina, Butalcura, traslado de dídeco a Teguel, Dallico, Chovi san Juan, Sara visitas domiciliarias el día 11.04.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
- 2. Doña Sara Ordenes Cariqueo, Diectivo grado 9° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Evanan traslado de Dídeco a sector de Quiquel y Chovi San Juan, Sara realizar visitas domiciliarias el día 12.04.2014. Evana traslado de Dídeco a Mocopulli y Butalcura para realizar visitas domiciliarias el día 13.04.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Direc. De Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/pyoa


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE